



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1900-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero **MS.c CARLOS FEDERICO GUILLERMO BOBURG MORALES**, en nota de fecha 8 de noviembre del año en curso, presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Jefe II del Departamento de Servicios Generales, con efecto a partir del 13 de noviembre de 2023, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 13 de noviembre de 2023, la renuncia presentada por el Ingeniero **MS.c CARLOS FEDERICO GUILLERMO BOBURG MORALES**, al cargo de Jefe II del Departamento de Servicios Generales;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Jefe (a) II del Departamento de Servicios Generales, número 177;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

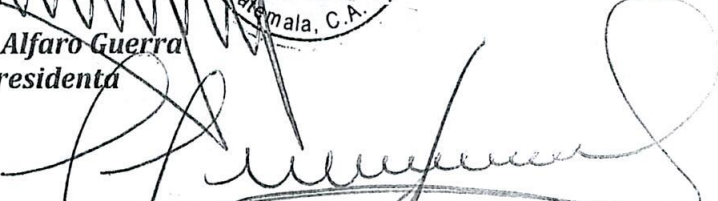
ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Presidenta


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

